

LA IDEA

SEMENARIO REPUBLICANO

Sr. D.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
HORNO DE LOS BIZCOCHOS, 19, TELÉFONO 133.

La correspondencia referente á suscripciones, anuncios, etc., debe dirigirse al Administrador. La política, literaria ó de redacción, se enviará al Director de este semanario. Los originales que se remitan estarán firmados y no se devuelven publicándose ó no.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo un trimestre.. 1'25 pesetas.
Fuera de la capital, id... 1'50 »
Número suelto..... 0'10 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago adelantado.

El presente número constará de seis páginas, no obstante lo cual, el precio en venta será el de costumbre.

UNIÓN REPUBLICANA

Comisión Organizadora Provincial.

Circular.

Teniendo en cuenta razones y circunstancias cuya especificación sería prolija, esta Comisión organizadora ha tomado los siguientes acuerdos:

1.º Aplazar la Asamblea acordada para constituir definitivamente la Junta Provincial hasta la primera quincena de Octubre, para cuyo tiempo ya se fijará el día de ella, con la debida antelación.

2.º Que los Delegados nombrados por esta Organizadora Provincial, continuen en tanto en sus funciones de organización, en los distritos respectivos.

3.º Encarecer con verdadera eficacia á las Juntas Municipales y de Distrito, la estricta aplicación de lo que dispone la Base XVI de las dictadas por el Jefe, sobre la tributación impuesta á los republicanos, con el minimum de cinco céntimos semanales por individuo, y sobre la distribución de dicho voluntario impuesto en la forma prescrita en la misma base. Salud y República.

Toledo 30 de Mayo de 1904.—El Presidente, *Benito G. Gutiérrez*.—El Secretario, *Federico Roldán*.

Sres. Presidentes de las Juntas Municipales y de Distrito.

Organización Republicana.

Acta de constitución de la Junta del Distrito electoral de Illescas.

En la villa de Illescas á veinte y dos de Mayo de mil novecientos cuatro: Constituidos en Asamblea los republicanos del Distrito electoral presididos por D. Manuel Hernández y Muñoz, Presidente del Comité local, con asistencia de D. Tomás Gómez de Nicolás, Delegado nombrado á tal efecto por la Junta provincial republicana y de mí, el Secretario, expuesto por aquél el objeto de la reunión limitado á constituir la Junta del Distrito electoral, de conformidad con las bases acordadas por el ilustre Jefe del partido D. Nicolás Salmerón, previa presentación que hizo del expresado Sr. Delegado poniendo de relieve su limpia historia política, concedió á éste la palabra, quien, en tono familiar, cual correspondía al acto que se celebraba, saludó, en primer término, á los concurrentes en nombre de los correligionarios de la capital, y después argumentó sólidamente demostrando la conveniencia y la necesidad no sólo de estar unidos sino también organizados para conse-

guir el triunfo de los ideales; dijo que era un deber impuesto por la disciplina; se ofreció á todos y ofreció las columnas del semanario LA IDEA que tan dignamente dirige, para cuanto se considerase pertinente á la mejor defensa de la causa y para protestar públicamente de las vejaciones ó atropellos de que cualquiera fuere víctima.

Seguidamente usaron de la palabra D. Teodoro Sanchiz, de la Juventud Republicana de Toledo, encomiando el acto que se realizaba y, para terminar, el gran afecto y simpatía que por los correligionarios residentes en los pueblos siente aquel joven elemento que añadía irá siempre á la lucha contra los enemigos formando en la vanguardia. D. Antonio Martín, de Yuncos, para justificar lleno de emoción la falta de asistencia á la Asamblea de su señor padre por causas ajenas á su buen deseo y para exponer con la fogosidad propia de su bien temblado espíritu los trascendentales deberes que exige la patria, cumplamos sin desmayos los republicanos; y D. Esteban Solana, de Santa Cruz del Retamar, para decir que la triste situación en que la nación se halla, reclama con toda urgencia para reconstituirse nuestros esfuerzos aunados.

Sin dilación se dió lectura á las cartas de adhesión recibidas de algunos pueblos que no mandaron representantes y los mandatarios de los representados nombraron por aclamación la siguiente Junta del Distrito electoral:

Presidentes honorarios, D. Nicolás Salmerón y D. Nicolás Estévanez; ídem efectivo, D. Manuel Hernández Muñoz, de Illescas; Vicepresidente primero, D. Antonio Martín y Alfonso, de Yuncos, ídem segundo, D. Miguel Fernández de Velasco, de Seseña; Tesorero, D. Domingo Santos y Alonso, de Illescas; Secretario, D. Francisco Esquivias y García, de ídem; Vocales: D. Pablo Nieto, de Esquivias, don Matías Lozano, de Huecas, D. Ricardo Serrano, de Pantoja, D. Casildo Peinado, de Quismundo, D. Esteban Solana, de Santa Cruz del Retamar, y D. Manuel Pañal, de Villamiel.

Acto seguido el Sr. Hernández solicitó de los señores representantes le relevaran del desempeño del honroso y á la par difícil cargo para que fué elegido estimando que había otras personas que por su superior ilustración, su mayor experiencia y otras condiciones personales que garantizaban su aptitud las reconocía con preferente derecho para ocuparle, más habiendo persistido aquéllos en el nombramiento, le aceptó; y terminó dando gracias en nombre propio y de los demás señores nombrados, poniéndose á la disposición de todos y encareciendo le secundaran con eficacia y entusiasmo en cuanto fuese necesario para la completa organización del partido en los pueblos del Distrito, ya que esto, añadió, con el concurso de todos resultaría tarea fácil y él, por sí solo, no podría efectuarlo.

Con lo cual se dió por terminada la Asamblea levantándose la presente acta de que certifico.—El Presidente, *Manuel Hernández Muñoz*.—El Secretario, *Domingo Martín*.

CAMPILLO DE LA JARA

Ha quedado en este pueblo definitivamente constituida la Junta municipal, en la forma siguiente:

Presidentes honorarios, D. Nicolás Salmerón y D. Benito Gómez y Gutiérrez; Presidente, D. Gabriel González López; Vicepresidente, D. Juan de Tena Blasco; Tesorero, D. Jacinto Paredes Blanco; Secretario, D. Pedro González Palomo; Vocales, don Casto Sanguino González, D. Lucio González Santos, D. Severiano García Aceituno, D. Cándido Blanco y D. Miguel Gutiérrez.

MOHEDAS DE LA JARA

También los republicanos de este pueblo han constituido definitivamente la Junta municipal en esta forma:

Presidente, D. José de la Barba; Vicepresidentes, D. Eugenio Sánchez Delgado y D. Apolinar Sánchez Lozano; Tesorero, D. Pascual Muñoz; Contador, D. Florencio Sánchez; Secretario D. Isidoro Delgado Rubio; Vocales, D. Nicolás López Muñoz, D. Tomás Cortés, D. Pascual Muñoz, D. Gabino Sánchez Soria, D. Juan Muñoz Lozano y D. Agustín Sánchez López.

Tiro rápido.

Las Cortes, como fin de legislatura, han acordado aumentar las horas de las sesiones.

Lo mismo que los malos estudiantes, sólo se aplican á fin de curso.

Este acuerdo lo han tomado por iniciativa de *D. Segis*.

Moret dijiste; conflicto en puerta.

Como las gastan los yanquis.

Porque un bandido ha secuestrado á un súbdito norteamericano, mandan una escuadra á Marruecos.

Si llega á secuestrar una familia, mandan todos sus ejércitos de mar y tierra.

Sigue el conflicto entre Francia y Roma.

La primera tase fuerte.

El Vaticano afloja.

Siempre lo mismo el Papado; fuerte con el débil, débil con el fuerte.

Anda la gente intrigada preguntando quien presidía la procesión del Corpus.

Pues bien sencillo; ó hubo dos presidencias ó presidían los Gobernadores civil y militar y el Delegado de Hacienda.

Pues ¿y el Alcalde?

D. José es muy modesto y no se incomoda por estas cosas.

Muy bonito el alumbrado del Ayuntamiento y mucho gusto en el del Miradero.

Pero á nosotros, que tenemos cosas muy raras, nos pareció mejor el alumbrado de las fachadas y el

de la plazoleta donde en la noche del jueves tocó la música municipal.

Sr. Alcalde, las cosas no deben hacerse á medias.

Y ya que de luces hablamos.

Se dice que el no responder el vecindario á la invitación del Ayuntamiento fué debido á que la electricista decía que no podía dar fluido.

Esta compañía, que nos tiene casi á oscuras, hace lo que quiere y siempre se sale con la suya, disgustando á todos.

¿No hay medio de hacerla cumplir mejor?

Extrañó mucho al pueblo ver quien presidía la corrida de toros.

Creían que no era Concejal.

No vamos por mal camino.

Ante las procesiones se descubren las gentes por costumbre.

Ante la bandera de la patria por respeto.

Nos parece bien.

Las hermanitas de los pobres, las hijas de la caridad ú otras parientes de no sabemos quien, se empeñan en que un calderero rebaje cien pesetas en el coste de una caldera.

No sabemos si la rebaja la querran hacer por las asas, por el borde ó por.... lo que decía Carreño.

Lo que sí se nos asegura es que al mencionado calderero le amenazan con las de Pedro Botero si no hace testamento á favor de ellas.

Ad majorem gloria dei.

A los dependientes de la autoridad les advertimos que vigilen por los alrededores de la máquina de la luz, por que se ven por las noches sombras chinescas, y á los de consumos, por que parece que hay matute.

Y el género es de lo mejor.

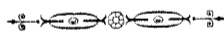
Hemos leído una hoja dedicada al Alcalde de Toledo, que se titula *El Paseo del Miradero*, y que parte los corazones.

Recomendamos su lectura por el estilo modernista, y sobre todo el párrafo que empieza así: «A la derecha (*del Miradero*), se contempla el notable Puente de Alcántara, situado en la parte Oeste.»

Señor escritor; no hay que cambiar los puntos cardinales ó la situación de Toledo.

¡Ah! Por si lo ignoraba.

Antes de alargar y ensanchar el paseo, ya cantaban los ruiseñores, se arrullaban las tórtolas, jugueteaban los pájaros en la enramada y corría apacible el Tajo.



Continuamos en este número la promesa de publicar el siguiente cuento, primer recomendado en el Concurso de nuestro estimado colega *La Opinión*.

AMPARANDO SU DESHONRA

I

Semejando blanco sudario, ceñido al cuerpo de un cadáver, se halla cubierta de nieve toda la extensión que la vista alcanza; y como si el immaculado manto que se amolda perfectamente á las ondulaciones del terreno, hubiera ido dejando girones de su flexible contextura en cuantos obstáculos encontrara hasta llegar al suelo, véanse las copas de los árboles como cuajadas de flores de almendro; los tejados, aleros y cornisas de los edificios con capas y líneas de nieve, y los tomillos, romeros y cuantas matas en el campo norte de Toledo existen, parecen sostener, sobre sus débiles tallos, un sin número de blancas mariposas disecadas.

La naturaleza duerme un sueño tan grande como ella misma, ni la brisa menos perceptible agita las delgadas ramas del más pequeño arbusto y esta inercia y lo helado del ambiente, hubieran hecho suponer que la tierra era una enorme masa muerta habitada por una multitud de seres vivos, al no repetirse con

relativa frecuencia el mismo fenómeno atmosférico y al no aparecer por el oriente el sol con ténue resplandor, como luz encerrada en bomba de cristal esmerilado, y pareciendo globo de fuego sin calor.

Abrochado el fuerte capote, cuya ancha solapa forrada de piel le cubría las orejas y con la galoneada gorra encasquetada hasta los ojos, dando fuertes patadas contra el suelo para defenderse del frío, paseaba por el andén de la estación Fernando el maquinista, que un día sí y otro no (alternando con un compañero), dirigía el tren que, ya preparado y arrojando por la chimenea como en agitada y desigual respiración grandes cantidades de negro humo que, al ascender rectamente, formaba una pirámide invertida, parecía impaciente por verse libre de las trabas que le impedían lanzarse á su veloz y majestuosa carrera.

En uno de sus paseos oyó el maquinista que su amigo González le llamaba dando menudos golpes con la punta de los dedos en la vidriera de una puerta de la Factoría.

—Te llamo para felicitarte por tu próximo ascenso—dijo González, mientras tomaban asiento cerca del brasero encendido en el centro de la habitación.

—Nada sé—respondió Fernando con la mayor naturalidad del mundo.

—Pues sí, la propuesta se halla en la Dirección; se funda en buenos servicios prestados por tí, que acreditan tu inteligencia y tu celo, y ya firmada por D. Felipe, el Consejero de la Compañía que tan generosamente te protege—concluyó con cierto tono irónico que pasó desapercibido para Fernando.

—¡Es verdad!—repuso éste ingenuamente.—A su protección le debo el ocupar, siendo joven y con insuficientes méritos, un puesto que me permite vivir con desahogo.... ¡No sé como pagarle tanto favor!

—Tú tal vez no—dijo González sonriendo maliciosamente—pero es posible que otra persona se encargue de ello.... según decían ayer en este mismo sitio los demás compañeros.

—¿Qué decían?—preguntó sobresaltado el maquinista oyendo las palabras intencionadas del factor.

González pareció dudar; era que meditaba la forma de decirlo para hacerle más daño.

—Decían—exclamó al fin resueltamente—que D. Felipe te protege pagando favores de tu mujer, á quien acompaña en las frecuentes ausencias á que te obliga el servicio, haciéndola más llevadero el fastidio de la soledad, y también les oí decir, con risas y puyas de las que eras blanco, que tú mismo, inconscientemente, amparabas tu deshonra al hacer sonar el silbato de la máquina cuando el tren entra en agujas, á cuya señal ellos se separan. Hablándote con franqueza, mientras escuchaba tales cosas, á los que las habían observado, sentí lástima hacia tí y me propuse avisarte, creyendo, al obrar así, que cumplo un deber de verdadero amigo, como yo lo soy tuyo.

El golpe era muy rudo; las palabras de aquel buen amigo que le daba la mala noticia entre compasivas burlas, penetraron en el corazón de Fernando como acerados puñales, cuyos cortantes filos escarabajearon dentro.

Anonadado por lo que concluía de oír no salió ni una sílaba de sus descoloridos labios, únicamente se agitaban en nervioso movimiento; su rostro, bronceado por el humo de la máquina y el continuo contacto con el aire, adquirió una intensa palidez; siniestros destellos lanzaban sus negros ojos protegidos por dos pobladas cejas que se contrajeron, marcando profundas arrugas en su curtida frente; un escalofrío recorrió todo su cuerpo; los dedos crispados se cerraban convulsamente apretando la callosa palma de la mano....

En este momento sonó la campana anunciando la próxima salida del tren, y Fernando, mecánicamente, obedeciendo al impulso automático en que transforma todos los movimientos la continua repetición de actos, se levantó del asiento sin pronunciar una palabra, salió de la Factoría tambaleándose como un beodo, dirigióse á la cabeza del tren y subió pausadamente á la máquina como abrumado por el peso de su deshonra.

El monstruo de hierro y madera, tras breve tre-

pidación, emprendió su marcha, aumentada en gradación progresiva, y aprisionado en su base por dos férreas cintas iguales, negras y paralelas; perdiéndose al instante, en ondulatorios movimientos y lanzando agudos resoplidos, por la garganta de un monte, dejando solamente en su rápida casi fantástica marcha, un largo penacho de humo cual bandera desplegada del progreso.

JOSÉ QUILIS PASTOR.

Quintanar de la Orden.

(Concluirá.)

EL LABORATORIO QUÍMICO MUNICIPAL

CONTESTACIÓN DEBIDA

Al Sr. D. José M. de los Santos.

Bien hizo Ud., amigo mío, en remitirme copia de la instancia-protesta que dirigió al Ayuntamiento como alegato de mejor derecho y hoja de méritos y servicios. Sin su copia no podría defenderme, ya que el Ayuntamiento no ha llegado á conocer oficialmente su protesta, por restricciones legales que á mí no me obligan á pecar de descortés con quien pide en nombre de la ciencia y el trabajo, dignas para mí de los más supremos respetos.

Claro es, que yo no he de ser tan injusto y apasionado como Ud. lo fué con mi moción. Mi *despreocupación* mayor aún de lo que Ud. suponga en las cuestiones legalistas de forma, se convierte en una preocupación constante al resolver acerca del fondo de cuestiones de valer y trabajo de las gentes.

Mi deseo expreso en todo el preámbulo y articulado de la moción *ilegal ó ignorante*, que aprobó el Ayuntamiento, es que Toledo tenga un laboratorio que cumpla con todas las leyes de la ciencia y la investigación, aunque hubiera de saltar por alguna de la administración y el papel sellado. Buscaba yo en ella garantías científicas, no formalidades burocráticas.

Pero es el caso, Sr. Santos, que sin conocer yo entonces el Real decreto que sirve de base á su protesta, coincidíamos, con gran satisfacción por mi parte, los autores del mismo y el modesto firmante de la moción. Resultado muy natural al tratar de cosas técnicas. Títulos que supongan capacidad, pedíalos yo al igual del Real decreto y si pudiesen aparecer otras en la moción que no figuran en las *recomendaciones* (no son más, Sr. Santos), legales, vienen después otros Reales decretos de 31 de Diciembre de 1889 y 28 de Febrero de 1890, que completan más el parecido de la moción al de los preceptos legales.

Si Ud. lee la moción, verá que no quería yo que fueran en Toledo las oposiciones, y que tampoco me causaba gran alborozo la presencia del Ayuntamiento en el Tribunal. Confieso que no pedí claramente que fueran á Madrid y juzgadas por gente de allí las oposiciones, porque no cayeran sobre este alienígena las iras de las gentes que supusieran dudaba de su pericia ó justificación para otorgar la plaza. Pero lo recomienda la ley, lo pide Ud. con valentía que le honra y me adhiero en un todo á su deseo, como lo hará el Ayuntamiento.

Pone Ud. otro sambenito á mi moción porque digo que los opositores han de ser Licenciados ó Doctores é Ingenieros Químicos, afirmando que «ha de ser Doctor en *Farmacia* ó Licenciados que tuviesen aprobadas las asignaturas del doctorado». Como ésto lo han leído los Concejales, pudieran llamarse á engaño, creyendo que yo metí en la lista á los otros titulados ó Ingenieros, por puro capricho de complicar la convocatoria. Y como no es así, bueno es que conste que á todos los que yo incluía, más á los Médicos que tuvieran aprobado el Análisis Químico, los concede la ley título para presentarse á las oposiciones.

Hasta aquí las apariencias legales, Sr. Santos, porque las realidades ya sabe Ud. que no son esas. Los Ayuntamientos pueden crear y organizar sus Laboratorios como tengan por conveniente, y así

sabe Ud. que los hay subvencionando á las facultades de Ciencias y Farmacia ó á los Institutos para utilizar sus laboratorios dirigidos por los respectivos Catedráticos; que otros contratan con un laboratorio particular bien instalado, estos servicios; que no siendo preceptivo ni aún por el actual Reglamento de Sanidad el modo de funcionar los laboratorios, no queda más ley obligatoria para estos casos que el vago é indeciso párrafo del art. 72 de la Ley municipal al tratar de servicios de sanidad é higiene.

Y para terminar, crea Ud. que he averiguado hace unos años por gusto y obligación, lo que es análisis químico, y hasta me permito asegurarle que sé hacerlo, que sé lo que son alimentos y que conozco los Laboratorios municipales, *de viru* por asistir á ellos siempre que mis ocupaciones me lo permiten, en busca de las enseñanzas de sus Directores, que me honran permitiéndome aprender á su lado. Y por último; que con el permiso del Director y Claustro del Instituto, pongo á su disposición el *conato* de laboratorio de análisis de sustancias alimenticias é industriales, como el más completo, sin dejar de ser *conato*, que hay en Toledo.

Con esto y hacerle á Ud. presente públicamente que le conceptúo capaz, con exceso, de servir el cargo que solicita, repítelo su consideración y e. l. m.,

L. DE HOYOS Y SÁINZ.

Los corresponsales y... el Corpus.

Los corresponsales de los diarios madrileños en ésta, han tergiversado los hechos acerca de lo ocurrido en las fiestas del Corpus.

Dicen que «el Alcalde, cediendo á la presión de los Concejales republicanos, ha suprimido los festejos de la vispera».

Ya sabe todo el mundo que eso no es cierto: lo que la minoría propuso fué, sencillamente, la supresión de las cucañas; ahora bien, que el Alcalde por sí y ante sí, suprimió la música y con ella la reunión de la gente en la plaza del Ayuntamiento, como de tiempo inmemorial viene verificándose en tal día.

La verdad en su lugar, y para otra vez que se enteren los señores corresponsales y no mientan porque quieran.

SINIESTRO

En Cabezamesada ocurrió un terrible accidente en la mañana del 31 de Mayo. En la cueva de una casa en despoblado guardaba gasolina para su automóvil, D. Antonio Calderón, teniendo prohibida la entrada á su servidumbre.

Entraron, sin embargo, Luis Ruiz, su esposa Saturnina Mendoza y José Rubio. Cerró el aire la puerta, y una cerilla encendida imprudentemente por Saturnina, produjo fuerte explosión, que derribó un muro y lanzó la puerta á bastante distancia.

Todos sufrieron horribles quemaduras, muriendo Saturnina el mismo día y quedando en desesperado estado Luis y José, que quisieron arrojarse á un pozo.

Los lesionados recibieron la posible asistencia facultativa que les prestaron los Profesores D. Emilio Ortega, de Cabezamesada y D. Emilio Banilla y D. Rafael Sierra, de Corral de Almaguer.

El pueblo está consternado por semejante desgracia.

FARMACÉUTICOS TITULARES

En el Colegio de Farmacéuticos de esta provincia, Nueva, 4 y 6, tuvo lugar el día 23 de los corrientes, la reunión de Compromisarios de los partidos judiciales, para nombrar Junta provincial.

Por unanimidad fueron elegidos, para Presidente, D. Emilio de Echevarría, Subdelegado de Far-

macias de este partido; Vocal, el Dr. D. Víctor Arribas de la Cantero, Subdelegado del partido de Navahermosa, y Secretario, D. Tomás Piqueras, Farmacéutico titular de Madridejos.

Reinó gran entusiasmo entre los Farmacéuticos titulares y ex titulares allí presentes, haciendo saber el laudable propósito de la Junta de Patronato, encaminada á la dignificación y mejoramiento que el nuevo régimen ha de imprimir á la respetable clase farmacéutica, preterida, con notoria injusticia, y necesitada del amparo oficial que irradian los poderes constituidos.

Orfeón Fraternidad Republicana.

Nuestros correligionarios de Madrid adscriptos al *Centro de Fraternidad Republicana* (Esgrima, 12), no se conforman con dedicar su entusiasmo á los ideales políticos, sino que con criterio racionalísimo entienden que es obra altamente humana y social, la de educar artísticamente al obrero, haciéndole sentir y amar el arte.

Informados en este sano pensamiento han creado una Sociedad musical, toda ella compuesta de obreros, que se titula *Orfeón Fraternidad Republicana*, y de la que forman parte los correligionarios siguientes: Director artístico y Maestro-compositor, D. Tomás Hernández; Presidente honorario, D. Facundo Dorado; Presidente efectivo, Don Manuel González Díaz; Vicepresidente-Archivero, D. Antonio Sánchez de Medina; Contador, D. Antonio García; Tesorero, D. José Teresa, y Secretario, D. Emilio Martínez Robles.

Felicitemos y aplaudimos á nuestros amigos los obreros republicanos por tan laudable iniciativa, agradeciendo su ofrecimiento.

Actividad asombrosa.

Se censura con ligereza algunas veces á determinadas corporaciones administrativas, pero se nos ofrecía ahora ocasión de vindicar á una de ellas, la Diputación provincial.

Sólo en una de las sesiones celebradas el pasado mes de Mayo, aprobó la Comisión, aproximadamente, ochenta cuentas municipales, y estábamos dispuestos para enviar á los Diputados nuestra enhorabuena.

Hizo la casualidad que un andaluz, amigo nuestro, conocedor de lo que en el Palacio de la provincia ocurre, nos dijo: no hagan ustedes caso, pues en una sola sesión no hay tiempo material para examinar los expedientes y ni aún para saltar por encima de ellos, uno á uno.

Esta reflexión de gimnástica de bufete, nos hizo coincidir con el andaluz y temer que en el V.º B.º de esas cuentas, se encierren muchas enormidades, igualmente perjudiciales á la buena administración y á los intereses de la provincia.

¡Caramba, lectores, ochenta cuentas municipales aprobadas en un solo día, ofrecen el siguiente dilema: ó se beatifica á los Sres. Diputados por estar en olor de santidad, ó tienen otro olor más malo que atufa y en cuyos desagradables aromas, pasarán inadvertidas y con la usual protección, muchas herejías caciquiles y electores.

Opinamos como el andaluz, que en este caso parece no exageraba.

MITIN DE PROTESTA

El día 29 de Mayo próximo pasado y en el Teatro de Rojas, se celebró un mitin organizado por el Centro de Sociedades Obreras, para protestar de la conducta del Alcalde de Albarreal, seguida con los representantes del Centro.

Empezó la reunión á las diez de la mañana, bajo la Presidencia del compañero Baeza, el que explicó

el objeto de ella, dando cuenta de las adhesiones recibidas y presentando las comisiones de Sociedades Agrícolas de Ollas, Argés, Villamiel y Albarreal. Después leyó una carta del Presidente de la de Villamiel, donde se hacen graves cargos, manifestando que la Guardia civil examina la correspondencia que llega para dicho pueblo.

Francisco Trigueros.—Por los Carpinteros: Pone de manifiesto los trabajos legales llevados á cabo para organizar el mitin de Albarreal. Califica al Alcalde de tirano, granuja y déspota, que atropella la ley sancionada por el Parlamento apoyado por la Guardia civil, la que figura en todas partes; pues si no, no tiene importancia ningún acto. La culpa de todo la tiene el cacique.

Refiere el caso de que uno de los que llevan parte de la cabeza afeitada, le dijo á un vecino: «¿Me apuestas cinco duros á que te pega una paliza la Guardia civil por influjo mío?» También dice que el Alcalde llamó á un panadero para prohibirle que vendiera pau á los huelguistas. Cree que el Poncio de Toledo debió mandar traer atado á este Alcalde, pero no lo hizo, porque como todos los Gobernadores reservan esos procedimientos para cuando pierden las elecciones.

Después alude á *El Castellano*, al que califica de papelucho que mancha. Seguiremos—dice—la pista por si hay entre ellos algún elemento perturbador creado por ese periódico para desunirnos. Después presentó una niña de 14 años, huelguista de la Fábrica de Regaliz, para que pudiera apreciar todo el mundo el abuso cometido empleándola en trabajos superiores á su edad y desarrollo. Culpa principalmente de ese abuso á las autoridades por falta de vigilancia.

Propone volver al pueblo de Albarreal en unión de un Delegado del Gobernador para ver si ese Alcalde cumple su palabra de atar á éste codo con codo como á los obreros.

Termina dando un viva á la libertad que es contestado con entusiasmo.

Ricardo Garrido.—Por los Albañiles: Protesta de los actos cometidos en Albarreal. Sustenta la teoría de Carlos Mare, que dice que en la lucha no hay nada que perder y en cambio hay mucho que ganar. Dice es preferible morir á perder el triunfo. La cuerda se ha roto siempre por lo más delgado, pero siguiendo la unión y la constancia se romperá por lo más gordo.

Vicente Paul.—Por los obreros del Hierro y demás Metales: Salud. Por pedir la justicia y la razón los ataron como asesinos, usando procedimientos dignos de Africa y no de españoles honrados. En Argés también trataron de impedir el uso de su derecho. La explicación está en que el Alcalde es el mayor acaparador, y no quiere que se constituya nuestra Sociedad. Obliga á los trabajadores á ir á confesar, bien con idea de ver si el cura los hace desistir, ó bien para ahorrarse el misero gaspacho que les da por la mañana. La penalidad de las leyes se aplica sólo para el obrero honrado. Recomienda unión y constancia.

Angel Martín.—Por los Canteros: Los gobernantes aplican la ley al obrero cuando dicen que ejerce coacciones. ¿Qué más coacción que obligarle á que se salga de la ley, atándole y castigándole sin razón ni motivo?

El patrono, apoyado por las autoridades, tiene libertad para reclutar con las mayores ventajas para él, y el obrero, cuando habla con otro para hacerle ver su derecho, no dispone de esa libertad y le castigan.

Protesta de un acto que se va á celebrar en Toledo. Se refiere á las cucañas, en las que el hijo del trabajador va á hacer reír á la burguesía.

Anima á las obreras huelguistas y dice no desanimen aunque las hagan creer que cierran la Fábrica, porque en ese caso, ¿para qué andan reclutando? Las ayudarán en todo, y en caso sucumbirán juntos.

Manuel Martín.—Por los Agricultores de Argés: Denuncia el hecho de que imprimieron unas hojas respecto á la organización, y las repartieron fijando

algunas en establecimientos. Las leyeron el Alcalde y varias personas más, pero al tener noticias de ellas el Secretario, conminó al dueño de la tienda con una multa de 25 pesetas si no la quitaba. Les censuró diciendo que si creen que el obrero asociado es un Juanillón. También manifiesta que el Alcalde es rematador de Hacienda, del pan y rematador de todo.

Rafael Martín.—Por los Tejeros: Recomienda sensatez y cordura para no dar por el gusto a la clase adinerada que, en vista del movimiento obrero, todo se le vuelve poner piedras para ver si tropieza y cae.

Dice que en Argés, como arco triunfal, les recibieron tres parejas de la Guardia civil, y que algunos enemigos de la Asociación, dijeron que iban a repartirse al pueblo.

El Alcalde no quería dar el permiso para la reunión, protestando que el oficio no iba en condiciones porque le daban tratamiento de V. E. Calificó de borricos a los asistentes al mitin y dijo que tenía un maüser en su casa. Termina recomendando orden y prudencia.

El Secretario da lectura del siguiente telegrama de Mora:

«Hoy 29 recibimos invitación; nos adherimos protestando conducta Alcalde africano.—*Sociedades varias.*»

Alejandro Arroyo.—Por los Molineros: Conoce personalmente al Alcalde de Albarreal y siente no tener una fotografía de él, para que, viéndola, comprendiera el público lo que puede dar de sí. Somos—dice—buenos amigos y se interesa tanto por mí—dijo—que con el mejor deseo preguntó si estaba yo entre los asistentes, sin duda para prepararme un buen alojamiento en los calabozos del pueblo. Refiere la forma de celebrarse los juicios en aquel pueblo, inspirados por la influencia de media cuartilla de vino y cigarrillos para mientras se celebra el juicio. Como el Alcalde es hermano del Juez, presencia el acto y bebe.

También considera muy culpable al Secretario de quien dice llegó al pueblo con bastante *apetito*.

El Cura, D. Adolfo Calzado, que antes no se mezclaba en nada, forma el complemento de la Trinidad, que gobierna al pueblo.

Llama la atención de las autoridades sobre el mal estado de los cables de la luz eléctrica, que están en pésimas condiciones.

También alude a *El Castellano*, calificándole de papelucho.

Santiago Manzanares.—Por la de Profesiones y Oficios Varios: Compañeros y compañeras, mártires del trabajo. Protesta del monterilla de Albarreal que los recibió en la cocina, contestando a su respetuoso saludo con la orden de que inmediatamente tomaran la carretera, porque eso de decirle V. E. en el oficio, era una guasa.

Después se dirige a las obreras diciendo que tiene algo para ellas. Las recomienda la asociación y las anima a que desprecien el mandil que les dan por medio de una tarjeta.

Llama periodicucho a *El Castellano*, diciendo que los que insultan desde sus columnas no tienen carácter para estampar su firma. Protesta de lo que dice de que el obrero baila al son de la pandera que le tocan, é invita á ese periódico á que vaya al patio del Centro Obrero y así conocerán el son.

Termina dando un viva á la unión general de trabajadores.

Francisco Saavedra.—Por los Pintores: Dice que el Gobierno en lugar de fomentar las industrias se dedica á hacer balas para fusilar á los obreros. Exhorta á los jóvenes para que se pongan á la cabeza á luchar, primero por la razón, y si no por la fuerza.

Manuel Rivas.—Por los cocheros: Aquí está *El tío Quiterio*—exclama.—Protesta de que en una obra de la calle del Angel se consientan andamios con tablones podridos. Se lamenta de que los artículos de primera necesidad estén á tan elevados precios, sobre todo el pan, que apesar de ser un buen año, no baja, existiendo una verdadera lucha entre los fabricantes, de los cuales unos quieren que baje el precio y otros no. Anima á los obreros panaderos á que no consien-

tan las faltas de peso, y les asegura que en esto todo el público de Toledo los apoyará.

También censura á *El Castellano*, que recoge las noticias por debajo de la puerta. Habla en contra de las encañas y recomienda unión.

Teresa López.—Por la Unión: Dirige un saludo cariñoso. Protesta del tío bestia Alcalde de Albarreal y dice á sus compañeras que no deben acudir á recoger el bacalao y la media vara de percal que reparten en este día. (*Al terminar de hablar es muy aplaudida, siendo obsequiada desde algunos palcos con profusión de flores. Fué la nota del acto.*)

Isaac Magán.—Por los Agricultores de Toledo: En el siglo XX ha empezado nueva era. Lamenta la situación de los obreros del campo, que después de estar 15 días sin poder ir á descansar á su casa, cuando llega encuentra un cuadro de miseria y calamidades. Sus compañeros formarán una cadena que ni cañones ni fusiles podrán romper.

Julián Lugo.—Por los Tipógrafos: El Alcalde de Albarreal no es monterilla, sino monterón, salvaje, que pisotea la ley. Unión y que se sepa la protesta en todas las sociedades.

Arturo López.—Por los Electricistas: Con su acostumbrada elocuencia hace la crítica de ciertos viajes donde, con muchas banderas y músicas, se ha ocultado á elevadas personalidades, el hambre y la miseria de la región que visitaban.

Deben rebajarse las contribuciones; proteger á la industria y suprimir los consumos; rebajar el abanderamiento de buques, para que los de España no tengan necesidad de inscribirse con matrícula de otros países. Crear escuelas y así brillarían muchos talentos ocultos por la miseria y por el hambre. Entonces se salvaría España, pero hoy sólo se ocupan en freir las masas á balazos. Dice que hoy no existe la igualdad ante la ley, pues al mismo tiempo que negaban permiso para sacar las banderas en la fiesta del trabajo, autorizaron una manifestación clerical, molestando con sus músicas al amanecer al trabajador que descansaba de sus fatigas. Y todo pueblo sin justicia es pueblo perdido.

Dice de *El Castellano* que es un papel propio de servilletas para el retrete. Nosotros defendemos la verdad y ellos defienden cosas propias de otras épocas; nosotros no somos partidarios como ellos del grito de muera la libertad. Deben guardar sus artículos para el primer concurso literario. Protesta contra el régimen tirano, extendiéndose en otras varias atinadas consideraciones.

Anastasio Alberdi.—Por los Panaderos: Es preciso castigar al cacique á morder el polvo.

Protesta de la lucha por el Alcalde de Albarreal.

Pablo Roco.—Conserje del Centro: Relata lo que les ocurrió en Albarreal y demás pueblos hasta llegar á Toledo, y se somete al juicio de sus compañeros para si merece castigo que se le imponga.

Se honró con haber sido procesado por esta causa.

El cabo de la Guardia civil les ofendió diciéndoles que se dedicaban á comer á costa de infelices.

Manuel Angel Martínez.—Por los dependientes de Comercio de Madrid: Se hace eco de la protesta contra el Alcalde de Albarreal.

Se cometen arbitrariedades en otros pueblos de esta provincia, como por ejemplo en Ollas del Rey, donde la clase capitalista busca testafarro para deshacer la unión, y los caciques aprovechan la ocasión de ver reunidos á veinte ó treinta trabajadores para procesarlos y hacerles venir á Toledo, perdiendo el jornal de ese día. Constituirá la Sociedad en Ollas, pese á Manolo Basarán y á todos los Basaranes.

Baeza.—Presidente: Hace el resumen, y dice que el Alcalde citado, tendrá un cacique que le defienda, pero dentro de poco, se encontrará sin braceros de quien disponer.

La protesta debe ir contra la primera autoridad de la provincia, por no haber hecho cumplir la ley.

Temen la unión de los obreros, por que con esto acabarán los chanchullos de las elecciones y con ellos.

Pese á quien pese, iremos á Albarreal todo el Centro Obrero.

No pararemos hasta que esté hecha la unión para contrarrestar á estos gobiernos reaccionarios que nos llevan al abismo.

El Castellano nos llama borregos: cree que los que escriben en él son clérigos que no siguen las doctrinas de Jesucristo, y son iguales que los fariseos que los crucificaron.

Termina dando un viva á la unión.

DE COLABORACIÓN

TUDO LLEGA

Para el día 14 del mes corriente está señalado el comienzo de las sesiones en juicio de Jurados en causa por muerte violenta del niño Hernando Valero, ocurrida en la noche del 18 de Agosto de 1903.

Sostiene la acusación privada en nombre del perjudicado nuestro correligionario D. Juan Valero, padre del interfecto, el notable Jurisconsulto y distinguido republicano D. Emilio Menéndez Pallares.

De la defensa del procesado y de la empresa de coches subsidiaria y civilmente responsable del hecho criminoso, se halla encomendada también al Abogado de este Colegio D. Julián Francisco García-Patos y Bejerano.

La vista despierta gran curiosidad por haber ocurrido el hecho en uno de los primeros días de feria de ganados el año último, por las autoridades del foro que intervendrán en los debates, amparando los derechos de sus defendidos, y principalmente porque el vecindario de esta capital, espera con verdadera ansiedad el fallo del Tribunal que decidirá si los carruajes pueden impunemente contra toda razón y derecho, faltando á las ordenanzas municipales y á los respetos que los ciudadanos merecen, continuar atropellando á las gentes para que después, si los ofendidos tienen el valor cívico de pretender que se les ampare en sus derechos sean, por añadidura, motejados de ilusos temerarios que sólo persiguen irrealizables aspiraciones.

Confiamos en la rectitud del Jurado del partido judicial de Toledo, que hará cumplir la justicia en este caso.

C. V.

COSAS DE LA DIPUTACION

Se ha ocupado *El Heraldo Toledano* en diferentes ocasiones del poco respeto que la Diputación provincial tiene para cumplir compromisos contraídos y consignados en reglamento.

Nada suele detener á aquella bondadosa Corporación, que confundiendo el bien de unos cuantos, con el del mayor número, acaba por favorecer los pequeños intereses, aunque no tan pequeños, porque á ellos suele ir ligado casi siempre el nombre del pariente ó un protegido de tal ó cual señor de los de la casa.

La combinación que ahora se persigue, según la voz pública dice, consiste en suprimir la plaza de Oficial del Negociado de Beneficencia, y el que no esté en antecedentes dirá..... *afán de economías*.

Pues no, señores, bajo esa capa hipócrita se oculta el propósito de repartir bonitamente el sueldo de la plaza suprimida, entre algunos de los favorecidos por la suerte y por el parentesco.

Hay más; para realizar semejante fechoría administrativa, es preciso saltar por un reglamento, el de oposiciones, á cuyo amparo tomaron parte en ellas personas de reconocida competencia y bien calificadas, y que por tal circunstancia adquirieron derechos que harían valer algún día en perjuicio de la Diputación.

Mayor es aún la heregía si se tiene en cuenta que el Negociado de Beneficencia debiera tener un carácter especialísimo y estar confiado á persona técnica, pero nada de esto se pensó al hacer el reglamento y convocatoria para futuras vacantes, y es porque en el barullo administrativo viven mejor los anfibios, como en los turbios las anguilas, ó más

sencillamente expresado, lo que el refrán vulgar dice: «á río revuelto, ganancia de pescadores.»

Desatendiendo las exigencias del progreso, y no teniendo en cuenta que el Negociado de Beneficencia es tal vez el más importante de la Diputación, y que su buen desempeño requiere cultura especialísima para hacer estadísticas, recopilar datos, analizar cifras y resultados, comparar alimentos, señalando los más necesarios y su precio natural en el mercado, y en resumen, ofreciendo dictámenes y fórmulas sencillas, lo más conveniente á los intereses provinciales, condiciones todas que exigen un tecnicismo sólo residente en la personalidad de un Médico, y no tal cosa se posterga y olvida, si no que se piensa en suprimir la plaza de Oficial de Beneficencia relegando á último término estas cosas que tanto interesan á la vida de los pueblos.

Ya que el dicho del poeta resulta cierto, y ya que imitando á D. Juan de Robles, hagamos antes los pobres y creemos después los hospitales que sirvan éstos de la mejor manera posible á los desgraciados, y el Oficial del Negociado de Beneficencia, técnico, competente y con propia personalidad, podría hacer mucho en tal sentido, con su carácter informativo, pero quizás esto no conviniera.

Y para terminar hoy con el examen de lo que nuestra benemérita Diputación hace en los asuntos de personal, vivitos y coleando están dos casos apreciados con diverso criterio, el del Sr. López Cejuela y el de D. Ruperto de la Fuente.

Tiene el primero derecho á la reposición en su cargo, según sentencia del Consejo de Estado, y además debía abonársele por los que tomaron la arbitraria determinación de suspenderle, los daños y perjuicios irrogados. Pues no se ha cumplido la determinación de la superioridad.

Ocupaba el Sr. Lafuente el número uno de los aspirantes aprobados para plazas de Oficiales, y existiendo actualmente más de una vacante, no se le concede y se falta al reglamento y compromisos solamente adquiridos en forma legal.

Ocurre periódicamente en la vida administrativa de la Diputación, trabajo extraordinario, para el que se buscan empleados del momento llamados temporeros.

Nadie para mientes en su competencia, que debiera estar demostrada, pero siguiendo análoga fórmula usada muchas veces en el Ejército, hay que decir *valor se le supone*, aunque en el equivocado supuesto padezcan los intereses provinciales.

Toda conciencia recta encontraría natural, que para ocupar dichos cargos dotados con tres pesetas diarias, siquiera temporalmente, se invitase ante todo á los aspirantes aprobados sin plaza, que en honrosa lid demostraron su competencia, pero no puede cumplirse tan elemental deber, por que á aquel refugio burocrático, lleva cada Diputado proporcional número de protegidos, y valga el simil merced á este signo fiduciario de un favor, consiguen otros los Padres Conscripti, que Dios en mal momento nos ha regalado.

No hay pasión en estas líneas, sino juicio sereno y tranquilo para apreciar las cosas, pues nadie en esta Redacción se halla personalmente perjudicado, pero en provecho de todos bien quisiéramos rectificara la Diputación provincial los muchos defectos que tiene en sus costumbres administrativas.

ESTAMOS EN EL MISMO SITIO

Se ha recibido en esta Redacción una carta del Sr. Presidente de la Diputación provincial, protestando de las crónicas que en los números 253 y 254 de LA IDEA se han publicado con los títulos *Escandaloso* y *Más botones de muestra*.

No es la carta para inserta en estas columnas porque no contiene la demostración de lo contrario á lo dicho, y no es, en suma, sino un alarde equivocado, por cierto, de que no se refiere personalmente á D. Vicente Cid, firmante de la epístola.

Decimos equivocado, porque hay dos ó tres erro-

res de apreciación y de concepto que nos sorprende ver estampados en la carta, por interpretarse en ella nuestras palabras *oficinas provinciales*, en el sentido restrictivo de si no hubiese otras que las de la Diputación.

Debemos al público satisfacción de lo dicho, pero el momento de hacerlo queda á nuestra elección, sin obedecer apremios de ninguna clase y supeditando sólo la elección á la necesidad de que las cosas queden en claro y demostradas evidentemente.

Y basta por hoy de Diputación pues mucho molestamos á nuestros lectores en el presente número con tal motivo, y queremos librarlos del sonsonete.

Sin perjuicio de continuar analizando menudamente la gestión administrativa de la Diputación provincial, organismo tan olvidado y poco inspeccionado por los toledanos, como si tuviera su domicilio en los antipodas.

Estamos en el mismo sitio.

Crónica.—Información.

El miércoles 25 del pasado mes nombró el Ayuntamiento Secretario de la Corporación á D. Ricardo San Juan y Ruiz, por nueve votos, contra ocho que obtuvo D. Jesús M.^a Rodríguez de la Cruz.

Para conseguir tal cosa, fué preciso se uniera toda la grey monárquica, de lo que ya están pesarosos muchos de ellos.

Tales son los enconos que separan á nuestros adversarios.

Seguros pueden estar nuestros queridos amigos particulares D. Manuel y D.^a Salud, de que la muerte de su hijo el niño José Conde y Fernández, de un año de edad, fallecido el 28 del pasado, es para nosotros una pena, y en la muy grande que á tan estimadas personas affige, tomamos la parte que el noble aprecio aconseja.

Por no haberse sabido antes no hemos dado la noticia del fallecimiento de D. Andrés de Villasante y Villasante, Párroco de Irueste (Guadalajara), ocurrido el 29 de Abril último.

Nuestro compañero en la prensa D. Manuel Cano, sobrino del finado, y el resto de la familia, pueden contar con que lamentamos la desgracia.

Gran sentimiento ha causado, y á nosotros especialmente, la muerte de un niño de corta edad llamado Eleuterio, é hijo de nuestro consecuente y buen amigo D. Eleuterio Palomino.

A los atribulados padres hacemos presente el dolor que también nos embarga.

Relación de los obreros que han trabajado en las obras municipales en la presente semana.

Alcantarillas, 3; jardines, 4; vertederos, 3; empedrados, 8; arrieros, 2; bolquetes, 1; colocación de toldos y trabajos preparatorios para los festejos del Corpus, 18; agregados 26—Total, 65.

Con la amabilidad que siempre nos dedica el Canónigo Penitenciario D. Ramiro Fernández Valbuena, envía para su inserción el programa de un certamen científico-literario, en honor de la Concepción Inmaculada de María, que tendrá lugar en esta capital, admitiéndose los trabajos hasta las doce de la mañana del 20 de Octubre próximo.

La excesiva extensión del impreso impide concederle hueco en estas columnas.

Damos gracias al Sr. Valbuena.

Hemos recibido una exposición que D. Tomás Rodríguez eleva á las Cortes pidiendo se convierta en ley un proyecto de *Seguro obligatorio* por los riesgos de incendio en las fincas rústicas, urbanas, muebles, mercaderías, efectos, ganados, cosechas en pie, en parva y en panera, y á las cosechas además por el riesgo de los accidentes atmosféricos que la mano del hombre no pueda evitar.

El seguro será á perpetuidad y se pagará por

una sola vez, y con el procedimiento que sigue *La Unión Agrícola*, llegar en breve tiempo á obtener el *seguro gratuito y á perpetuidad*.

Por atención y cortesía damos cuenta de este interesante proyecto, pero no respondemos de las condiciones de viabilidad que tuviera, ni de como sería administrado en un país donde el abuso y la mala administración es costumbre.

Colaborando en el noble deseo que muchos sienten el que se proporcione trabajo á los obreros, denunciamos el estado de ruina en que se encuentra la casa llamada del Refugio, donde se halla instalada la Junta provincial de Beneficencia.

Además del propósito ya dicho, nos impulsa la denuncia el peligro que encierra un probable desplome de parte del edificio, que según nos aseguran, es propiedad del Ayuntamiento.

El *Orfeón Toledano*, Sociedad Coral favorablemente conocida, ha trasladado su domicilio á la calle de la Ciudad, núm. 2.

Para cumplir compromisos profesionales fuera de esta localidad, admite socios activos de nueve á once de la noche, durante el mes de Junio.

La casa Bailly-Bailliere é hijos, seguramente una de las mejores editoriales de España, acaba de publicar, con el buen gusto y lujo que le distingue, dos libros á cual más interesante.

Se titula uno *La botica en casa* y es su autor M. R. Blanco-Belmonte, y en este volumen están recopilados multitud de interesantes consejos higiénicos, que pueden sacar á las familias de bastantes apuros.

La otra obra se titula *Madrid hace cincuenta años á los ojos de un diplomático extranjero*, y es un interesante trabajo de estudio y observación de lo ocurrido en la capital de España en la segunda mitad del siglo, enriquecido con novísimas notas y comentarios que encierran gran enseñanza y envuelven fino análisis de cosas pertinentes á la resolución del problema social.

Creemos merecen ambas obras el favor del público al que han prestado gran servicio los editores, poniéndolos á la venta en su casa, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en todas las librerías de España y el extranjero.

Felicitemos cordialmente á los alumnos de esta Escuela Superior de Artes Industriales, Srta. María Luisa Villalba y Escudero, D. Santiago Relanzón, D. Luciano Alonso Barajas, D. Buenaventura Sánchez Comendador, P. Julio Pascual y D. Domingo Ramírez, por los premios de cooperación que han obtenido en la Exposición de Bellas Artes, de Madrid.

La felicitación es también extensiva al distinguido artista D. Matías Moreno, Director de la Escuela, que ha logrado mención honorífica.

Las fiestas celebradas por nuestro pueblo con motivo del Corpus, han atraído este año mayor contingente de forasteros deseosos de admirar los monumentos arquitectónicos y las múltiples joyas artísticas que con mayor facilidad pueden verse tales día.

Notas salientes han sido la iluminación del Ayuntamiento, instalada con buen gusto y profusión de luces; la del paseo del Miradero aceptable, aunque menos digna de aplauso que la anterior, por la opacidad del salón, y por último, la corrida de toros, regularmente concurrida y merecedora de mayor asistencia, por ser de las mejores que en Toledo hemos presenciado.

Esto, que para los amigos de diversiones resulta lo de más vulto, queda por nosotros relegado á segundo término, contemplando la grandioso Custodia, la magnífica Cruz gótica y tantas prendas de indumentaria religiosa que constituyen hermoso alarde de la mejor época de nuestro arte.

En la primera quincena de este mes estará Toledo hourado con la visita de cuarenta obreros de la clase de *Aplicación del dibujo artístico á las artes decorativas* de la Escuela de Valencia, que vienen subvencionados por el Ayuntamiento y Diputación de dicha ciudad, acompañados del Profesor D. J. Peyró, distinguido artista valenciano y del auxiliar don Constantino Gómez.

Deben ser motivo de cariñoso recibimiento los obreros que á esta capital vienen en busca de impresiones artísticas que aumenten el caudal que ya poseen.

Correspondencia administrativa.

D. Bonifacio Díaz, de Añover de Tajo.—Pagó 1'50 pesetas por suscripción de 1.º de Junio á fin de Agosto próximo.

D. Pedro Carmena, de idem.—Pagó 3 pesetas por suscripción de 1.º de Diciembre de 1903 á 31 de Mayo último.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

En el sorteo de la Lotería Nacional del 20 del actual, ha correspondido el regalo de esta Red á la Cooperativa Militar, que entre otros tiene adjudicado el núm. 127, igual al formado por las tres últimas cifras del 29.127, agraciado con el primer premio, y ha elegido

UN RELOJ DESPERTADOR

del establecimiento de D. Eduardo Alvarez. Comercio, 25, teléfono 333, por ser uno de los regalos que ofrece la empresa.

RESOLUCIÓN DE UN PROBLEMA DIFÍCIL

Lo ha logrado la **Casa de Mingote**, que por ocho duros ofrece un traje de género francés con buenos forros, corte inglés y confeccionado por inteligentes y buenos operarios.

Los elegantes deben aprovecharse.

Sastrería de Antonio Mingote

ZOCODOVER, 24.—TOLEDO

Sastrería Madrileña

DE

DONACIANO DE PABLO

Hombre de Palo, 1.—Toledo.

Casa especial y económica en toda clase de prendas de paisano, distinguiéndose en el corte de pantalones.

GRAN SURTIDO EN PANAS

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina.

Doméstica Bobina Central

La misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquina para toda industria en que se emplee la costura.

La Deliciosa

Fábrica modelo de Agua de Seltz y bebidas gaseosas, Medicinales y de recreo

DE

TEODORO ROMERO

Recoletos, 15.—TOLEDO.—Teléfono 60.

Gaseosas de todas clases y cervezas de la acreditada fábrica de Santa Bárbara.

SE SIRVE Á DOMICILIO DENTRO Y FUERA DE LA POBLACIÓN

GRAN HOTEL TOLEDANO

(Antigua Fonda del Norte.)

Lujosamente restaurado este Hotel, cuyo dueño, Marcelino Fernández, ha sido jefe en cocinas de mucha importancia, encontrará el público en el establecimiento todas las comodidades que apetezca.

Esmerado aseo, habitaciones sanas é higiénicas, comidas á la carta y por cubierto, cocina francesa y sepañola, servicio de carruajes á todos los trenes, vinos y licores de los más esquisitos y recomendados y precios módicos.

Se sirven comidas de encargo para bodas, banquetes, etc.

Hay guía intérprete y carruaje á todos los trenes.

CUESTA DEL ALCÁZAR, 8.—TEL. 12

La Protectora Ibérica

Sociedad de Crédito y Seguros de Ganados

MUTUO-BENÉFICA

DIRECCIÓN: JACOMETREZO, NÚM. 43

MADRID

Seguros de ganados de todas clases, edades y razas; asistencia facultativa; compra-venta de ganado; préstamos al 6 por 100 anual; pídanse detalles á la Dirección ó á D. Juan Bravo Carbonell, Inspector provincial de Toledo, Profesor Veterinario en Orgaz ó al Delegado en Lominchar D. Secundino Arango, Profesor Veterinario en dicha villa.

Miguel Gálvez Terradas.

SELLOS DE CAUCHO Y METAL

Cristo de la Luz, 22.—TOLEDO

MOISÉS SANCHA

CRUZ, 12—MADRID

(Antigua casa de Bonifacio de Pablo y Ruiz.)

Sastrería especial para cazadores; inmenso surtido en capotes de monte, chaquetones de campo y toda clase de prendas para sport.

Esta casa, la más conocida y visitada por la colonia toledana, se distingue por la variedad de modelos que presenta, así como por su gusto y economía.

NOTA. Se remiten á provincias catálogos ilustrados con telas, figurines y nota de precios.

LA HIGIÉNICA

FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA DE SELTZ

A LA MAS ALTA PRESIÓN

DE

FEDERICO ROLDÁN

SILLERÍA, 19 Y 21.—TELÉFONO 93

TOLEDO

Depósito de las mejores marcas de cervezas. Privilegio exclusivo del *Sifón Higiénico*. Se sirve á domicilio.

Theobromina fosfatada Luque.

Alimento completo para niños, embarazadas, nodrizas y personas débiles ó enfermas.

Sustituye con *grandes ventajas* á las *harinas lacteadas*.

De venta en todas las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos de esta provincia.

Pedidos por mayor, al representante exclusivo de Toledo y Avila, D. Agustín de Soto y Avrial.

Dirección postal: Por Talavera de la Reina. Casavieja.

Telegramas: Soto. Talavera de la Reina.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades cosuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2'50 pesetas.** Depósitos: Farmacias del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; Toledo, Santos, Plata, 23; Consuegra, E. Jareño; Mora, M. Barbudo; Madrides, A. Villarejos; Ocaña, Gómez García; Talavera de la Reina, J. Díaz y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la Sociedad Española de Droguerías en general.

Imprenta de la Viuda de Lara.—Postes, 9 y 12.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

LA COMPANÍA FABRIL SINGER

CONCESIONARIOS EN ESPAÑA

ADCOCK Y C.^a

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE TOLEDO

Toledo: Plaza de la Ropería, núm. 2.

Talavera de la Reina: Calle de Medellín, número 12.

Todos los modelos á 2'50 pesetas semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis